



TRES JOTA S.R.L.

Constitución: Escritura 315 del 6/09/2019, Folio 1380, Registro 1760 C.A.B.A. Denominación: "TRES JOTA S.R.L."- Socios: Jonathan Damián SENA, nacido el 12/07/1980, abogado, D.N.I. 28.322.071, C.U.I.T. 20-28322071-1, Nazarre 3220 3º piso, depto. "C", C.A.B.A.; Juan Manuel RUIZ, nacido el 08/04/1983, empresario, D.N.I. 30.073.714, C.U.I.L. 20-30073714-5, Virrey Olaguer y Feliu 4149, 2º piso depto. "G", Munro, Provincia de Bs. As. y Juan Francisco RUIZ, nacido el 20/03/1992, empresario, D.N.I. 36.724.208, C.U.I.L. 20-36724208-7, Vergara 2972, Florida, Provincia de Bs. As.; todos argentinos, solteros.- Duración: 50 años. Objeto: a) construcción: Consultoría, dirección, administración, inspección y ejecución de proyectos y todo tipo de obras de construcción: civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanización, movimientos de suelo, perforaciones, desmontes y similares, viviendas y/o edificios, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal; construcción y reparación de edificios para viviendas, urbanos o rurales, y para oficinas o establecimientos industriales; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos usinas; sean todos ellos públicos o privados; y servicios afines a las actividades indicadas. b) comercial: Mediante la comercialización en todas sus etapas, compra, venta, permuta, almacenaje, fletes de carga, encomiendas, representación, distribución, consignación, transporte, importación y exportación, por mayor y por menor de materiales de la construcción, y sus accesorios y afines.- c) inmobiliaria: Mediante la realización de negocios inmobiliarios en general, compra, venta, financiación, permuta, locación, arrendamiento de inmuebles de terceros o propios, representación, fraccionamiento, subdivisiones, lotes, y administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales propios o de terceros, y toda clase de operaciones autorizadas por la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. Para el cumplimiento de tales fines podrá amarse en los Regímenes de Promoción Nacionales o Provinciales, vigentes o a crearse; presentarse a licitar tanto obras públicas como privadas y realizar construcciones con aportes particulares y/o Instituciones Financieras públicas o privadas, nacionales, provinciales, municipales o extranjeras.- d) servicio y asesoramiento integral para la organización de empresas: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas en lo relativo a análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, asesoramiento económico, impositivos y financieros, informaciones y estudios de sociedades comerciales, empresas, factibilidad y prevención de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas seleccionadas con el objeto.- e) de la actividad comercial y financiera: La compraventa, importación, exportación y comercialización de maquinarias, artículos y bienes, así toda actividad accesoria o conexas con el objeto principal; invertir o aportar capital a personas jurídicas de cualquier tipo o de cualquier nacionalidad, dentro o fuera del país con las limitaciones previstas y establecidas por la ley de entidades financieras; adquirir y/o vender, títulos, debentures, fondos comunes de inversión y/o valores inmobiliarios en general, ya sean públicos o privados; dar y tomar avales, fianzas y/o garantías de terceros o para terceros, a título oneroso o a título gratuito; otorgar planes de pago u otras formas de financiación por las operaciones que se realicen por el giro normal de la empresa. Capital: \$ 300.000.- Cierre ejercicio: 31/08. Sede: Nazarre 3220, 3º piso, depto. "C", C.A.B.A. Administración y Representación: 1 ó más gerentes, forma indistinta, por duración de la sociedad. Gerentes: Los 3 socios. Aceptan el cargo. Domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 315 de fecha 06/09/2019 Reg.



Nº 1760 Andrea Vanina Cadenas - Matrícula: 4976 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2019 N° 67688/19 v. 10/09/2019

Fecha de publicacion: 10/09/2019

